AMPLIACION DEL ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
PRESTACION DE SERVICIOS DE RASTREO SALTELITAL PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de diciembre del año dos mil quince, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Don Bosco N° 745 e/ Haedo y Humaitá, el Lic. Bruno Paredes Ramírez, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), lleva adelante la presente AMPLIACION de la evaluación en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 10/2015 "Prestación de servicios de rastreo satelital para los vehículos de la institución" con ID N° 300.314 del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21909/003, Art. 10 Atribuciones de las UOC's, numeral 9, que reza: "... recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"

EXPERIENCIA:

Se ha verificado los documentos que corresponden y demuestren la experiencia del oferente en la prestación del servicio objeto del llamado, en tal sentido la empresa CELLULAR S.A., presenta copias de los siguientes documentos:

Contrato N° 147/2011 con el Ministerio de Educacion y Cultura.
Resolucion N° 9254/2012 del Congreso de la Nacion
Certificado de Cliente de la empresa DELL ANNO
Certificado de Cliente Corredora de Seguros Union de Productores
Constancia de Cliente de Record Electric SAECA
Contrato N° 07/2013 con el Ministerio Publico
Contrato N° 06/2014 Plurianual con el MEC
Contrato N° 167/2014 con el Ministerio Publico

LIC. BRUNO PAREDES
JEFE DE LA UOC - INDI